



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 038 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Isla, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN VIRTUAL que tendrá lugar, el día dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020), a partir de las 08:00 a.m.

PROYECTO REGISTRADO

SENTENCIA

REFERENCIA: Acción de Tutela	
EXP: 88-001-23-33-000-2020-00093-00	
DEMANDANTE: Alberto de Jesús Villa Osorio	
DEMANDADOS: Nación – Fiscalía General de la Nación	


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado